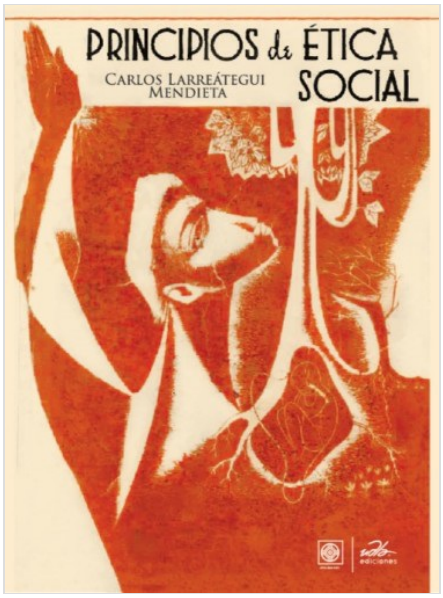
Principios de ética social

Autor

Carlos Larreátegui Mendieta



Sinopsis

Al cumplirse treinta años de su fundación, la Universidad de Las Américas (UDLA) presenta la edición digital de la obra Principios de Ética Social, escrita por el Dr. Carlos Larreátegui Mendieta, exrector de la institución y uno de los arquitectos y fundadores de su gran proyecto educativo.La obra fue escrita en 1950, cuando su autor tenía apenas 31 años y, de manera admirable, ya contaba con casi una década de docencia en la educación pública, principalmente en el Colegio Mejía y en la Universidad Central del Ecuador. Carlos Larreátegui Mendieta dedicaría 70 años de su larga y fructífera vida a la enseñanza y al cuidado espiritual de la juventud. En su prólogo original, el ilustre pensador y educador Alfredo Pérez Guerreroseñala que Principios de Ética Social «es un libro de sabiduría que señala la ruta para crear una sociedad justa, libre de angustia y de temor, en la que el hombre sea hermano del hombre, y en la que la libertad no sea una palabra o un patrimonio de una minoría...». El libro fue acogido con enorme entusiasmo en los círculos intelectuales y educativos, convirtiéndose en un texto de referencia para la enseñanza de la ética y la cívica en numerosas instituciones educativas.

E-Book

Año de publicación: 2025

Presentación: PDF (Digital: descarga y online)

Número absoluto de páginas: 342 Páginas

ISBN13: 9789942779779

Palabras clave

ética social ecuador; Filosofía

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

El autor transmite, de forma didáctica, conceptos fundamentales como la moral y la ética, la norma, la conciencia y el acto moral, las virtudes, el problema de la libertad y su impacto en las diversas esferas de la vida social, entre muchos otros temas. Su defensa vigorosa de la ética social y de los valores comunes nos advierte sobre el grave riesgo que corren las sociedades cuando relativizan la moral y la verdad, reduciéndolas a una esfera meramente individual en la que todo resulta válido. Según el autor, las normas morales sociales y generales son esenciales para garantizar la cohesión, la cooperación ciudadana y la construcción de sociedades más justas y solidarias. Entre sus reflexiones más profundas, la obra destaca la importancia central de la familia y la educación en la formación y consolidación de los valores morales. Explora, también, las conexiones de la ética con el derecho y la filosofía, y plantea la noción de los valores éticos esenciales que nacen de la naturaleza humana y que, por lo tanto, constituyen elementos universales y permanentes.Las ideas y conceptos contenidos en Principios de Ética Social adquieren una relevancia singular en nuestros días. Frente al derrumbe de muchos valores morales, la polarización, el odio y la confrontación destructiva que afectan a las sociedades actuales, las reflexiones del autor se convierten en farosque pueden guiarnos en las turbulencias e incertidumbre de nuestros tiempos. Sin desconocer las imperfecciones del ser humano, la obra nos invita a ser «optimistas cautelosos», es decir, a mantener la fe en la humanidad sin ignorar sus debilidades, extravíos y desafíos Con esta publicación, la Universidad de Las Américas rinde homenaje a uno de los más grandes y valiosos educadores de nuestro país.Carlos Larreátegui NardiCanciller UDLA



Sobre el autor

Carlos Larreátegui Mendieta

Nació en Loja el 16 de noviembre de 1918 y falleció en Quito el 4 de marzo de 2020.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Se doctoró en Jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador. Fue fundador y rector de la Universidad de Las Américas (UDLA) y profesor en la Escuela Superior de Policía, el Instituto Nacional Mejía, el colegio Americano y la Universidad Central del Ecuador. Se desempeñó como Procurador General del Estado (1992-96), durante el gobierno del arquitecto Sixto Durán Ballén; Director General de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores (1988-92); Director del Instituto Superior de Investigaciones Jurídico-Sociales de la Facultad de Jurisprudencia de la UCE (1980-81); Ministro de Educación Pública (1966-67); Vocal del Tribunal Supremo Electoral; Vocal de la Primera Comisión Jurídica que elaboró la Constitución, en representación de las Cámaras; Senador (1956-63) y Diputado (1952-55). Asimismo, fue Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Quito; Director General del Centro de Capacitación del Ministeriode Finanzas; Secretario General de la Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador y de la Confederación de Cámaras de Comercio del Grupo Andino. Publicó varias obras, entre ellas: Lógica; Breves comentarios a la Ley de Compañías Mercantiles; Contribución al estudio del arbitraje privado; y Derecho Romano de las Obligaciones.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen